

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las 14:30 horas del día 31 de julio de 2019, en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango (el "**Estado**"), ubicada en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Colonia Centro, Durango, Durango, en la fecha, hora y lugar fijados en al Acta circunstanciada del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, de fecha 31 de julio del 2019, correspondiente al proceso competitivo para la contratación con el Estado de Durango (el "**Estado**"), en las mejores condiciones de mercado, de una obligación a corto plazo por un monto de hasta \$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), se reunieron los integrantes del Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango (el "**Comité**"), así como las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo la celebración del acto de **NOTIFICACIÓN DEL ACTA DE FALLO**, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 62, 63 y 64 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango; 1 y 8, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; 5, 6, 8, 11, 12 y 17 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "**Lineamientos**"); y el Acta de Acuerdo de Sesión del Comité, de fecha 17 de julio de 2019, y demás disposiciones relativas y aplicables.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 28, fracción II y 30, fracciones XXVI, LXXXI y LXXXVII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración; y el Acuerdo Interior mediante el cual se constituye el Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de noviembre de 2016, presidió el acto de notificación del Acta de Fallo; acompañado de los miembros del Comité, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El C.P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración, presidió el acto de Notificación del Acta de Fallo y lo declaró iniciado.

En ese acto, el Secretario de Finanzas y de Administración notificó el "*Acta que contiene la Evaluación de Ofertas y el Fallo del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo*", la cual se adjunta a la presente acta como **Anexo Único**, y cuyos resultados generales fueron los siguientes:

1. La Institución Financiera que presentó negativa de participación en el proceso competitivo fue:

Institución Financiera que presentó negativa de participación	
1.	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC

2. Las Ofertas Calificadas que resultaron procedentes, por haber cumplido con los criterios jurídicos y financieros de la Convocatoria y las Bases, fueron las que presentaron las siguientes Instituciones Financieras:

No.	Instituciones Financieras que presentaron Oferta Calificada procedente
1.	BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
2.	Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
3.	Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero
4.	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Adjudicación de Financiamientos

Después de haber realizado el análisis jurídico y financiero de las Ofertas Calificadas procedentes, el Secretario de Finanzas y de Administración del Estado, en compañía de los integrantes presentes del Comité, por UNANIMIDAD DE VOTOS, determinaron adjudicar

los financiamientos a contratar con el Estado de Durango, a las siguientes Instituciones Financieras participantes, por el monto que se indica:

1. **BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer** por un monto de hasta \$150'000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de 0.42% (cero punto cuarenta y dos por ciento).
2. **Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México** por un monto de hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de 0.55% (cero punto cincuenta y cinco por ciento).
3. **Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero** por un monto de hasta \$100'000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.), con una sobretasa adicional a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE 28 días) de 1.00% (uno punto cero cero por ciento).

Queda demostrado que las Ofertas Calificadas presentadas por **BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México y Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero** por un monto total de hasta \$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), son las que cumplen con las mejores condiciones de mercado, ya que ofrece la menor Tasa Efectiva, o sea, el costo financiero más bajo.

Con la adjudicación que se realiza, se vincula a las Instituciones Financieras mencionadas a formalizar el contrato de crédito respectivo, a más tardar el día 1 de agosto de 2019 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Boulevard Felipe Pescador, No. 800, Col. Centro, Victoria de Durango, Durango, de acuerdo con los términos y condiciones del modelo de contrato que se adjuntó a la Convocatoria; reiterándose que el Estado no aceptará la inclusión de cláusulas que afecten los intereses del Estado, o que resulten ajenas a la obligación principal del Estado de cumplir con sus obligaciones de pago;

El Secretario de Finanzas y de Administración dio por concluida la Notificación del Acta de Fallo siendo las 15:00 horas del día, mes y año en que se actúa.

Se levanta la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, habiendo sido leída en su integridad por el Secretario de Finanzas y de Administración, quien actúa en compañía de los demás integrantes del Comité de Financiamientos.

Los abajo firmantes ratifican en todas sus partes el contenido de la presente acta junto con su Anexo Único, y manifiestan expresamente su consentimiento al contenido de tales documentos, sin que la falta de firma de alguna de las Instituciones Financieras participantes invalide su contenido y sus efectos.

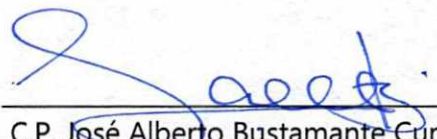
A las personas físicas que asistieron en representación de las Instituciones Financieras participantes se les hará entrega de copia simple de la presente acta junto con su Anexo Único; asimismo, se pone a partir del día de hoy, a disposición de las Instituciones Financieras ausentes, copia simple de la presente acta junto con su Anexo Único, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas y de Administración, ubicadas en Boulevard Felipe Pescador No. 800, Col. Centro, Durango, y en la página oficial de internet de la Secretaría.

Por el ESTADO:

Comité de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Durango

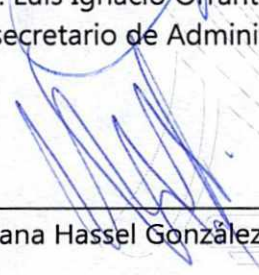

C.P. Jesús Arturo Díaz Medina
Secretario de Finanzas y de
Administración


C.P. Julio César Arce Valencia
Subsecretario de Ingresos


C.P. José Alberto Bustamante Curiel
Subsecretario de Egresos


L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez
Subsecretario de Administración


Lic. Gerardo Alvarado Rodríguez


C.P. Diana Hassel González Guerrero

Bldv. Felipe Pescador #800 Pte Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo., México Teléfono: (618) 137 5001

Subprocurador Fiscal

Titular del Órgano Interno de Control

Hoja de firmas del Acta circunstanciada del acto de Notificación del Acta de Fallo, del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, por un monto de hasta \$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 31 de julio de 2019.

Por las Instituciones Financieras:

No.	Institución Financiera	Persona que asiste en representación	Firma
1.	Banca Afirme	Magdalena Mirandavilla	Magdalena Mirandavilla
2.	HSBC	VICTOR VALDES	VICTOR VALDES
3.	BBVA	Guadalupe Camillo	Guadalupe Camillo
4.	Scantander	Hugo Morales	Hugo Morales
5.	Banorte, S.A	Mary Lydia Jaramila	Mary Lydia Jaramila
6.	BBVA	EDUARDO LONGO RIVERA	EDUARDO LONGO RIVERA
7.			
8.			

Hoja de firmas del Acta circunstanciada del acto de Notificación del Acta de Fallo, del proceso competitivo para la contratación de una obligación a corto plazo, por un monto de hasta \$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de fecha 31 de julio de 2019.